



# LA FMVZ INFORMA

Se informa a la comunidad el avance en el cumplimiento de los acuerdos con los grupos estudiantiles **Alternativas FMVZ (AFMVZ)**, **Colectiva Artemisas Veterinarias (CAV)**, **Estudiante Informa a Estudiante (EIE)** y **Estudiantes Organizados (EO)**.

## ACUERDOS DEL 13 DE ABRIL (CAV/ EO)

### ■ PUNTO 1. GENERACIÓN DE COMISIONES TÉCNICAS CONSULTIVAS.

► **AVANCE DE CUMPLIMIENTO.** El 18 de agosto pasado se llevó a cabo una reunión con los grupos estudiantiles, representantes de Rectoría y de la administración de la FMVZ; se revisó la propuesta de convocatoria por parte de los estudiantes y se les hicieron observaciones para su mejora. (anexo 1 del acuerdo firmado con los colectivos el 13 de abril).

### ■ PUNTO 2. RECONFIGURACIÓN DEL EQUIPO DE FUNCIONARIOS DE LA FMVZ.

► **AVANCE DE CUMPLIMIENTO.** Con fecha 13 de abril, se solicitó a las instancias de la Administración Central correspondientes se inicie el proceso de designación de algunos de los funcionarios citados. En los acuerdos firmados con los colectivos el 13 de abril se establece que esto se realizará 30 días hábiles una vez que el Gobierno Federal dé por concluida la Pandemia de COVID-19.

### ■ PUNTO 3. RESPETAR USO TEMPORAL DEL SALÓN 7210 PARA LA COLECTIVA ARTEMISAS VETERINARIAS Y SOLICITUD DOS MURALES EN SITIOS ESPECÍFICOS DE LA FMVZ.

► **AVANCE DE CUMPLIMIENTO.** Con fecha 13 de abril se asignó temporalmente el uso del salón 7210 a la CAV. Se están llevando a cabo los trabajos necesarios para la asignación del espacio, conforme lo solicitado en el anexo 2 de los acuerdos firmados. Así mismo, se respetará el espacio para la realización de los murales, solicitados por los EO, que deberán regirse bajo la normatividad universitaria.

### ■ PUNTO 4. SE DARÁ LA EXTENSIÓN NECESARIA DEL CICLO ESCOLAR PARA LA REPOSICIÓN DE CLASES Y LO QUE APLIQUE; NO SE REALIZARÁN EVALUACIONES NI ENTREGA DE TRABAJOS.

► **CUMPLIMIENTO:** Se llevó a cabo la reunión del H. Consejo Técnico y se acordaron los puntos señalados (fecha 22 de abril).

### ■ PUNTO 5. SE ACUERDA QUE LA UNIVERSIDAD Y LA DIRECCIÓN DE LA FMVZ HACEN PATENTE EL ACTUAR INSTITUCIONAL DE PLENO RESPETO A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, MOTIVO POR EL CUAL NO HABRÁ NINGÚN TIPO DE REPRESALIAS, EXPIDIÉNDOSE LA CARTA CORRESPONDIENTE, PRESENTADA EN EL ANEXO 3

► **CUMPLIMIENTO:** Con fecha 13 de abril se emitieron las cartas de no represalias para la Colectiva Artemisas Veterinarias y para Estudiantes Organizados FMVZ.

De los cinco puntos acordados con CAV y EO se han atendido todos y se tiene total cumplimiento en dos de ellos. La FMVZ seguirá trabajando en la atención puntual de los mismos en los tiempos que se señalan y conforme el contexto sanitario lo permita.

ATENTAMENTE  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

EL DIRECTOR  
DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES